

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los diez y nueve días del mes de febrero del 2019, siendo las once horas con treinta minutos, en el Salón No. 1 de Hotel El Dorado, ubicado en el local ubicado la calle Gran Colombia y Luis Cordero de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Dr. Sergio Ramos Vázquez, por sus propios y personales derechos y en su calidad de Gerente General de la compañía VAZPRO S.A., con un participación accionaria del 2,0444% y 71,8108% respectivamente; Ing. José Andrés Valdivieso González, en su calidad de Gerente General de la compañía ALCARZARHOLD S.A. con una participación accionaria del 3,9150%; Dr. Alvaro Vázquez Cueva por sus propios y personales derechos con una participación accionaria del 0,0644%, Dr. Jorge Mauricio Vázquez Cueva por sus propios y personales derechos y en representación de la compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. y Sr. Fernando Andrés Malo Vázquez, con una participación accionaria del 0,5958%, 15,2795%, y 0,1220% respectivamente; Ing. Juan Fernando Vásquez Malo por sus propios y personales derechos con una participación del 0,0918%; Ing. Pedro Malo Vázquez, en representación de la Sra. Nora Elizabeth Vázquez Castro, con una participación del 0,3688%. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con el artículo décimo primero de los estatutos sociales, pues se encuentra presente el 94,2925% del capital social que es de Cuatro millones Quinientos Cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$4.550.000). También se encuentran presentes la Sra. Rocío Vázquez Alcázar en calidad de invitada; y, los siguientes funcionarios: Ing. James Arias Cisneros, Gerente General, Ing. Claudia Vázquez Ordóñez, Gerente Financiera y el C.P.A. Gustavo Monroy, Comisario Suplente. Se designó por unanimidad al Abg. Juan Carlos Cordero Barzallo como Secretario AD-HOC. Encontrándose presente el 94,2925% del capital social de la compañía y, previa convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A., efectuada mediante publicación en el Diario LATE de la ciudad de Cuenca, el día lunes 4 de febrero de 2019, misma que forma parte del expediente de la presente acta, el señor Presidente solicita se de lectura a dicha convocatoria, la cual contiene los siguientes puntos: **JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a los Señores Accionistas de JOYERÍA GUILLERMO VÁZQUEZ S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 19 de Febrero de 2019, a las once horas en el Salón Número 1 de Hotel El Dorado, ubicado en la Calle Gran Colombia y Luis Cordero, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.** Conocimiento y de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos que corresponden al ejercicio económico 2018: * Informe del Gerente General, * Recomendaciones del Directorio a la Junta sobre los documentos que se deben dar a conocer a los señores accionistas, *Informe de Comisario, * Informe de Auditoría Externa, * Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al año 2018. **2.** Resoluciones respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018. **3.** Designación del Auditor Externo para el ejercicio

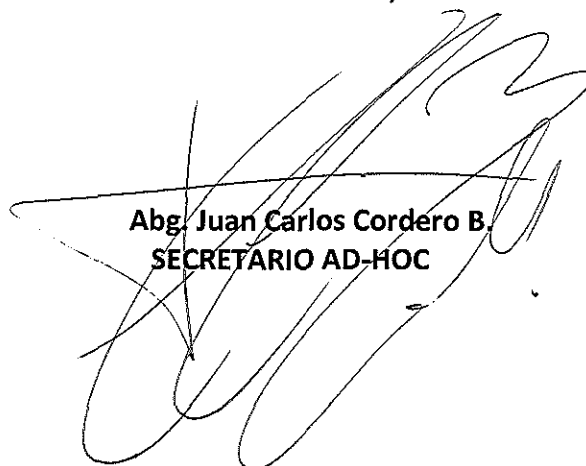
económico 2019 y fijación de su honorario. 4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios. 5. Informe de seguimiento al Plan Operativo de la empresa correspondiente al año 2019. 6. Resolución respecto del nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía. 7. Elección de Miembros del Directorio. 8. Aprobación de resumen de resoluciones. Especial e individualmente se convoca al Ing. Gustavo Monroy, Comisario Suplente de la empresa y a la compañía Best Point Cía. Ltda., Auditora Externa. Los documentos que conocerá la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa. Se recuerda a los señores accionistas su derecho de ser representados en la junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Compañía o poder notarial. Cuenca, 4 de Febrero de 2019. Ing. James Arias Cisneros, GERENTE GENERAL. El Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **INFORME DEL GERENTE GENERAL:** Toma la palabra, el Ing. James Arias Cisneros, quién en su calidad de Gerente General de Joyería Guillermo Vázquez S.A., presentó su informe con corte al 31 de Diciembre del 2018. Su exposición inició con un análisis del entorno económico y de factores que afectan directamente al negocio, como son el incremento del precio del oro, cotización del franco suizo y euro, monedas en las que se negocian las importaciones de relojes y joyas. El informe continúa con un análisis del cumplimiento de objetivos por diferentes áreas: Ventas y Mercadeo.- Con respecto al año 2017, las ventas se incrementaron en un 15.81% y la utilidad bruta en ventas en un 13.20%. La categoría de joyas creció un 3.71%, el de relojes un 21.73% y la bisutería se incrementó un 119.95%. Producción.- En el 2018 se produjeron 11.559 gramos de oro, es decir un 5.9% menos que en el 2017; sin embargo, se introdujeron partes de oro que no se cuentan dentro de los gramos producidos y se intensificó el uso de diamantes. Entre los años 2015 y 2016 el costo promedio por gramo de oro de planta fue de USD\$60, mientras que el costo estándar actual es de USD\$39 al que añadiendo el costo de gemas llega a USD\$66.88 por gramo. El peso promedio en gramos de oro por pieza se incrementó a 3.21 g/und., es decir un 223.93% más, comparado con los 2.59 g/und del 2017. Inventario.- La composición del inventario fue 52,13% joyas, 26,01% relojes; y, 13.51% materia prima. Cartera.- El incremento del 7.46%, corresponde principalmente a las ventas con tarjeta de crédito utilizando el plan diferido sin intereses "mes a mes"; y, a los préstamos que se realizaron a las empresas MASTERMOTO y AGNIMETALES por USD\$164.049. Administración y Recursos Humanos.- La rotación de personal fue del 28.76% y se informó al Directorio sobre hechos relevantes del área. Resultados.- La pérdida neta del ejercicio 2018 fue de USD\$119.202, que representa una disminución del 71.87% con respecto a la pérdida del año 2017; por consiguiente, el Patrimonio sufrió un decremento del 3.88% con respecto al año 2017. Finalmente, el Gerente General puso a consideración de los señores Directores, la aprobación del presente informe. **RECOMENDACIONES DEL DIRECTORIO A LA JUNTA SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBEN DAR A CONOCER A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:** Acto seguido toma la palabra el señor Presidente quien a nombre del Directorio indica que los documentos que se presentarán en esta Junta han sido debidamente analizados por los miembros del Directorio, no teniendo objeciones sobre los mismos y recomendando a la Junta su aprobación. **INFORME DE COMISARIO E INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA:** Continuando con la sesión, por medio de secretaría se da lectura a los informes presentados tanto por el C.P.A.

Gustavo Monroy, Comisario Suplente de la compañía; y el de Auditoría Externa presentado por BEST POINT CIA. LTDA., respecto del ejercicio económico 2018, los mismos que son puestos a consideración de la Junta. No se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer los estados financieros. **BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:** El Gerente General procede a la presentación del Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al año 2018. La Junta General acoge la recomendación del Directorio y dispone al Gerente General efectuar el registro contable del anticipo mínimo pagado en el año 2018 como gasto, dentro del mismo ejercicio económico 2018. Tanto los estados financieros como el informe de Gerencia, Comisario y Auditor Externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, pues por tratarse de información con contenido sensible y de uso restringido, referente a temas de la compañía que incluso podrían ser considerados como secretos empresariales o comerciales, se la califica como información confidencial, que puede ser revisada por los accionistas en las dependencias de la empresa. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y luego de algunas consideraciones y contestadas las preguntas planteadas, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** 1. Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2018. 2. Dar por conocidos y aprobados los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2018; y 3. Dar por conocidos y aprobados el Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal 2018. El señor Presidente, pide que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:** El Presidente informa que de acuerdo con los balances presentados, la empresa no ha generado utilidades en el ejercicio fiscal 2018, por lo que la Junta ante la inexistencia de utilidades **RESUELVE:** que se registre en la contabilidad de la compañía la pérdida del ejercicio 2018 y se proceda a contabilizarla en la cuenta Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores, la cual deberá ser amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley. Continuando con la sesión se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día: **DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y FIJACIÓN DE SU HONORARIO:** La Junta por unanimidad **RESUELVE** elegir a la compañía KRESTON AS ECUADOR, como Auditora Externa para el año 2019, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio; y, facultan al Gerente General para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía. En el **CUARTO PUNTO** del orden del día: **DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS,** la Junta por unanimidad **RESUELVE** elegir como Comisario Principal al C.P.A. Gustavo Monroy y como Comisario Suplente a la C.P.A. Andrea Mosquera para el ejercicio económico 2019, facultando al Gerente General la fijación de los honorarios. En el **QUINTO PUNTO** del orden del día: **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** Toma la palabra el Gerente General de la empresa

y expone al Directorio su Plan Operativo para el año 2019. El presupuesto para el año 2019 prevé un crecimiento del 13% en ventas, un 10% en gastos financieros y una pérdida de USD\$99.049. Las estrategias para lograr el crecimiento son: Incrementar las ventas en el canal Retail; y, ampliar ventas en nuevos canales (multicanalidad). Estas estrategias se establecieron sobre las premisas de mantener precios internacionales, mayor diversificación en líneas, marcas y categorías, mejorar la comunicación, cobertura y conseguir diversificación con nuevas tecnologías. Los pilares en los que se sostienen las estrategias son: liquidez, rotación y dinamismo. Se continuará con las negociaciones para disminuir costos logísticos y se continuará gestionando la firma del acuerdo EFTA. Al finalizar su exposición, la Junta General, tomó conocimiento del informe y **RESUELVE:** Aprobar el informe de seguimiento al Plan Operativo de la empresa correspondiente al año 2019 con la recomendación de que se hagan todos los esfuerzos para que al final del año 2019 se alcance el punto de equilibrio. El Presidente dispone tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día: **RESOLUCIÓN RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.** Los señores accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** Reelegir como Presidente de la compañía al Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez, quien seguirá ejerciendo las funciones y deberes determinados en el estatuto social vigente de la compañía. Se dispone a Secretaría, extienda el nombramiento del Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez y proceda con los trámites respectivos para su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. Los señores accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** Reelegir como Gerente General de la compañía al Ing. James Marlon Arias Cisneros, quien seguirá ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las demás funciones y periodo estatutariamente determinado. Se dispone a Secretaría, extienda el nombramiento del Ing. James Marlon Arias Cisneros y proceda con los trámites respectivos para su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. Continuando con el desarrollo de la sesión, se trata el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día: **ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO.** El Presidente Dr. Sergio Ramos, propone que los Directores actuales queden en funciones prorrogadas, hasta contar con un informe que indique los perfiles requeridos para tales cargos. La moción es aceptada por la Junta General que por unanimidad **RESUELVE:** Dejar en funciones prorrogadas a los actuales miembros del Directorio de Joyería Guillermo Vázquez S.A.. Finalmente para cumplir con en el **OCTAVO PUNTO** del orden día, por Secretaría se da lectura al **RESUMEN DE RESOLUCIONES** adoptadas por la Junta, las cuales son las siguientes: 1. Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2018. 2. Dar por conocidos y aprobados los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2018; 3. Dar por conocidos y aprobados el Balance General , Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal 2018. 4. Que se registre en la contabilidad de la compañía la pérdida del ejercicio 2018 y se proceda a contabilizarla en la cuenta Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores, la cual deberá ser amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley. 5. Elegir a la compañía KRESTON AS ECUADOR, como Auditora Externa para el año 2019, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio; y, facultan al Gerente General para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la

compañía. 6. Nombrar como Comisario Principal al C.P.A. Gustavo Monroy y como Comisario Suplente a la C.P.A. Andrea Mosquera para el ejercicio económico 2019, facultando al Gerente General la fijación de los honorarios. 7. Aprobar el informe de seguimiento al Plan Operativo de la empresa correspondiente al año 2019 con la recomendación de que se hagan todos los esfuerzos para que al final del año 2019 se alcance el punto de equilibrio. 8. Reelegir como Presidente de la compañía al Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez, quien seguirá ejerciendo las funciones y deberes determinados en el estatuto social vigente de la compañía. Se dispone a Secretaría, extienda el nombramiento del Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez y proceda con los trámites respectivos para su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. Los señores accionistas por unanimidad 9. Reelegir como Gerente General de la compañía al Ing. James Marlon Arias Cisneros, quien seguirá ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las demás funciones y periodo estatutariamente determinado. Se dispone a Secretaría, extienda el nombramiento del Ing. James Marlon Arias Cisneros y proceda con los trámites respectivos para su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. 10. Dejar en funciones prorrogadas a los actuales miembros del Directorio de Joyería Guillermo Vázquez S.A.. Finalmente, los señores accionistas se ratifican en las resoluciones adoptadas. Por no existir más puntos que tratar, el señor Presidente confiere un receso para la redacción del acta. Se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, se da lectura del acta la cual es aprobada tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley. Termina la junta siendo las trece horas.


Dr. Sergio Ramos Vázquez
PRESIDENTE


Abg. Juan Carlos Cordero B.
SECRETARIO AD-HOC

